

de Informática y Automática, con ref.: PID2020-112658RB-I00, del que es investigadora principal (IP) la profesora D.ª María Guinaldo Losada.

Segunda.- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 6, de 7 de noviembre de 2022, la Comisión acordó la concesión del contrato a D. Álex Espinal.

Tercera.- El candidato estará obligado a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Cuarta.- El candidato seleccionado deberá incorporarse al centro de aplicación del contrato en los 10 días siguientes a la firma del contrato.

Quinta.- Se entenderá que el candidato seleccionado renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

Sexta.- La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico ayudasfpi@adm.uned.es. Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado le serán enviados directamente por la mencionada Sección.

Séptima.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 24 de noviembre de 2022. EL RECTOR, P.D. Resolución de 16 de octubre de 2020 (BOE 292, de 5 de noviembre de 2020), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

10.- XVI Curso De Gestión Internacional de Crisis

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

1.- Convocatoria

Con objeto de contribuir a la formación de personal en los diferentes aspectos, ámbitos y niveles que supone la gestión de crisis, en las que con frecuencia está participando España, tanto de forma unilateral como a través de instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM) convoca el XVI Curso sobre Gestión Internacional de Crisis.

2.- Condiciones generales del curso

El curso se desarrollará del 2 al 16 de febrero de 2023. Comenzando el jueves 2 de febrero con la inauguración del curso y las dos primeras sesiones, las conferencias se desarrollarán, de lunes a jueves, a partir de las 16:00 horas (de Madrid), según el programa que se comunicará oportunamente.

Las sesiones teóricas del programa se complementarán con estudios de caso y la participación activa de los asistentes en los grupos de trabajo que se creen al efecto. Así mismo, a los asistentes se les proporcionará, antes de comenzar el curso, una bibliografía (en español o en inglés) que deberán haber leído antes del comienzo de cada sesión.

El curso se desarrollará de forma presencial y *online*, en formato de asistencia a elegir por el alumno; la asistencia presencial se limitará a 35 asistentes. Para la asistencia de forma virtual (*online*) se desarrollarán las correspondientes instrucciones que serán comunicadas en

momento oportuno. No obstante, el formato podría ser modificado, e incluso el curso anulado, en caso de presentarse circunstancias objetivas, relacionadas con el COVID-19 que así lo hicieran necesario.

El citado curso tiene un reconocimiento de 4,5 ECTS (1 ECTS equivale a 25 horas).

3.- Número de plazas y solicitud

Además de una asistencia presencial limitada a 35 plazas, se podrá asistir al presente curso de forma virtual, a través de la plataforma ZOOM. No existe, por tanto, un número total de plazas limitado. No obstante, con el fin de mantener una adecuada capacidad de gestión en el desarrollo del curso, podrá establecerse un límite, a este respecto, si el alto número de solicitudes de admisión lo demandara.

Para acceder a estas plazas, se deberá solicitar la admisión no más tarde del día 20 de diciembre de 2022 mediante el formulario de solicitud que figura en el Anexo, detallando la modalidad preferida (presencial o virtual) y enviándolo cumplimentado a la Secretaría del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (teléf.: 913989570. Email: gestioncrisis@igm.uned.es) junto con un *Curriculum vitae* (máxima extensión de un folio).

El curso podrá cancelarse de no alcanzarse un mínimo de estudiantes que lo haga viable.

4.- Procedimiento de selección y matrícula

A los peticionarios seleccionados se les notificará la admisión al curso y el procedimiento para formalizar la matrícula, que deberán realizar no más tarde del día 24 de enero de 2023. El importe del curso será de 200 euros que tendrán que ser ingresados en la forma que se comunicará oportunamente a los asistentes admitidos.

Las plazas del curso se irán cubriendo, según orden de entrada, hasta agotar el cupo total que, en su caso, pueda establecerse. No obstante, el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado podrá reservar algunas plazas, en función de los puestos ocupados por los asistentes, si estos están vinculados con la temática del curso.

Los alumnos admitidos y matriculados en modalidad virtual deberán asistir a una prueba *online* que será programada con anterioridad al curso en las condiciones que serán comunicadas en tiempo oportuno.

5.- Diploma

Los asistentes que superen el curso recibirán un Diploma acreditativo del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la UNED.

6.- Otros requisitos

Ausencias injustificadas superiores al 10 % de las horas lectivas, en ambas modalidades (presencial y virtual), o la no participación en los grupos de trabajo, serán causas que invalidarán el derecho a la obtención de este Diploma. Por ello, en la modalidad virtual será necesario que los asistentes posean un dispositivo de imagen (cámara) que permita demostrar tanto la asistencia como la participación en las sesiones del curso.

7.- Programa

CONCEPTOS GENERALES DE LA GESTIÓN INTERNACIONAL DE CRISIS

- Concepto y tipos de gestión de crisis.
- Aspectos civiles y militares en la gestión de crisis.
- La negociación en el ambiente internacional.
- La comunicación interna y externa en la gestión de crisis.

LA POLÍTICA Y EL SISTEMA ESPAÑOL DE GESTIÓN DE CRISIS

- Principios rectores y parámetros de la gestión de crisis en España.
- La respuesta española, en entorno civil y militar, a la gestión de crisis.
- La participación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la gestión internacional de crisis.

LA GESTIÓN DE CRISIS EN LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- La gestión de crisis en el sistema de las Naciones Unidas.
- La gestión de crisis en la Unión Europea.
- La gestión de crisis en la OTAN.
- La gestión de crisis en África.
- La gestión de crisis en Asia.

ASPECTOS SECTORIALES DE LA GESTIÓN DE CRISIS

- La acción de la inteligencia en la gestión internacional de crisis.
- La acción humanitaria en la gestión internacional de crisis.

ESTUDIO DE CASOS.

GRUPOS DE TRABAJO

**11.- Convocatoria de un contrato laboral para el Proyecto internacional
“Deradicalizing Violent Extremist Offenders in Prison: A Randomized-Control Trial”, con referencia NYU-2022**

Oficina Técnica de Apoyo a la Investigación (OTAI)

Dentro del proyecto Internacional denominado “*Deradicalizing Violent Extremist Offenders in Prison: A Randomized-Control Trial*”, del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la UNED, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Ángel Gómez Jiménez, se convoca un contrato laboral a tiempo parcial para un asistente de investigación, bajo las siguientes cláusulas:

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria busca la contratación de un asistente de investigación en un proyecto para la evaluación de programas de intervención psicosocial en el medio penitenciario, para realizar las siguientes tareas:

- Aplicación de cuestionarios psicológicos en entorno penitenciario, corrección y análisis de datos, valoración de los resultados y elaboración de conclusiones.
- Realización de entrevistas de evaluación psicosocial.
- Realización de grupos de discusión.
- Elaboración de bases de datos y análisis de resultados.
- Elaboración de informes.
- Viajes a los centros penitenciarios necesarios para la recogida de datos.

2.- DESTINATARIOS

Graduado en psicología. Máster en intervención psicológica.

Experiencia en intervención social con población musulmana vulnerable.

Experiencia en trabajo en proyectos de intervención psicosocial.

Experiencia en intervenciones terapéuticas.

Experiencia en trabajo con migrantes y con personas en riesgo de exclusión social.

Conocimiento de inglés (nivel medio-alto).

Disponibilidad para viajar.

Imprescindible carecer de antecedentes penales.

Se valorará:

- Experiencia en el trabajo con jóvenes ex tutelados.
- Vehículo propio.

